

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL  
CONCURSO PÚBLICO “CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030”,  
CÓDIGO: FDT-2019-04-02, DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS  
TELECOMUNICACIONES.**

En Santiago de Chile, siendo las 09:00 horas del día martes 21 de septiembre de 2021, mediante la utilización de la plataforma virtual denominada “Google Meet” y conforme las medidas dispuestas por esta Subsecretaría en contexto de la pandemia mundial del virus denominado COVID-19 como medida necesaria para resguardar la salud y protección de los servidores públicos como del público en general, asegurando el distanciamiento físico mínimo exigido para tales efectos, evitando las aglomeraciones, se constituye la Comisión de Apertura y se procede a efectuar el Acto de Apertura de las Propuestas materia de los ingresos digitales representativos de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones en su plataforma digital (<https://tramites.subtel.gob.cl/oficinadepartes-web/recepcionDocumento.html> y a través del enlace ubicado en la página principal de la web [www.subtel.gob.cl](http://www.subtel.gob.cl)) en la oportunidad prevista en el Anexo N° 5 de las Bases Específicas del Concurso Público “Conectividad para la Educación 2030”, Código: FDT-2019-04-02, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), previa verificación de los poderes de los representantes de las Proponentes que para este Concurso Público se encuentran habilitadas para participan en este Acto.

La Comisión encargada de llevar a cabo el Acto de Apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 1.773, de 2021, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones está integrada por las siguientes personas:

- Álvaro Castro Larraín, Jefe de la División GFDT y Presidente de la Comisión de Apertura.
- Francisco Miranda Olivos, Jefe Subrogante de la División Concesiones.
- Jorge Muñoz Wilson, Jefe de la División Jurídica y Ministro de Fe de la Subsecretaría.

**1. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE GTD MANQUEHUE S.A.**

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N°156.194, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingresos SUBTEL N° 156.200, N° 156.201, N° 156.203, N° 156.204, N° 156.205. N° 156.206. N° 156.207, N° 156.208, y N° 156.210, todos de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N°156.196, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingresos SUBTEL N° 156.254. N° 156.257, N° 156.263, N° 156.268, N° 156.270, N° 156.271, N° 156.277, N° 156.281 y N° 156.284, todos de fecha 13 de septiembre de 2021.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## **2. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CHILE TV CABLE S.A**

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.286, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.290, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que el Proyecto Técnico no se encuentra foliado. Sin perjuicio de lo anterior, a simple vista contiene todos los documentos necesarios para revisar la Propuesta por parte de la Comisión de Evaluación.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.291, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.294, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## **3. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE LUZLINARES S.A.**

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.299, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.300, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que el Proyecto Técnico no se encuentra foliado. Sin perjuicio de lo anterior, a simple vista contiene todos los documentos necesarios para revisar su Propuesta por parte de la Comisión de Evaluación.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.302, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.307, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## **4. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE NETLAND CHILE S.A.**

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.314, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.318, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que los Proyectos Técnicos que se acompañan para cada una de las zonas de postulación no se encuentran foliados. Sin perjuicio de lo anterior, a simple vista todos los Proyectos Técnicos contienen los documentos necesarios para revisar cada una de las Propuestas por parte de la Comisión de Evaluación.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.321, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.323, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Asimismo, revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

##### **5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE SERVICIOS DE TV CABLE COMUNICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN BERNARDITA SANCHEZ E.I.R.L.**

- **Sobre S1:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.339, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S1, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S2:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.343, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S3:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.346, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S3, se hace presente que este contiene el Historial Tributario el cual no corresponde a este Sobre, sin que existan otras observaciones a realizar por parte de la Comisión de Apertura.

- **Sobre S4:** Proyecto FDT-2019-04-02, Ingreso SUBTEL N° 156.347, de fecha 13 de septiembre de 2021.

Revisados los antecedentes presentados por la Proponente en el Sobre S4, se deja constancia que no existen observaciones por parte de la Comisión de Apertura.

## OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA

Habiendo efectuado la revisión formal de los antecedentes que componen las Propuestas presentadas en el marco del Concurso Público de la especie, cabe consignar que los documentos acompañados por las Proponentes, mediante ingresos digitales, se encuentran debidamente individualizados en el Anexo que se acompaña en la presente Acta. Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el inciso quinto del Artículo 12° de las Bases Específicas del Concurso, se adjuntan a la presente acta, las declaraciones juradas previstas en el numeral 8.1 del Anexo N° 8 de las Bases Específicas, y que fueran presentadas por las respectivas Proponentes, las cuales dicen relación con las Zonas y el subsidio solicitado por cada empresa en su respectiva Propuesta.

La Comisión de Apertura, mediante su Presidente y de conformidad a lo previsto en el inciso tercero del Artículo 12° de las Bases Específicas del Concurso, confiere la palabra a los apoderados debidamente acreditados para que puedan formular las observaciones que estimen pertinentes a este acto:

En este sentido, don Marcelo Barriga Ramírez en representación de la Proponente GTD Manquehue S.A. menciona que *“Nos parece necesario que en el sobre S3, cuando se abra algún archivo (de manera aleatoria), siempre se incluya el Certificado de Vigencia de la Sociedad, para ver que se cumple con las Bases (60 días de antigüedad). En el caso de la proponente Chile TV Cable no se hizo”* y que *“No se incluyó el foliado de los proyectos técnicos del Sobre S2”*.

Siendo las 10:51 horas, se pone término al Acto de Apertura y se procede a su firma por parte del Ministro de Fe de SUBTEL, conforme lo faculta el Artículo 16° bis letra d) de la Ley 16.168, General de Telecomunicaciones y en el marco del Concurso Público “Conectividad para la Educación 2030”, Código: FDT-2019-04-02. Asimismo, se deja constancia que la presente Acta será remitida vía correo electrónico a los representantes debidamente acreditados de las Proponentes que participaron del acto, sin perjuicio de la inclusión de la misma en el sitio web del Concurso Público <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-2>.

JORGE  
MUÑOZ  
WILSON

Firmado digitalmente por  
JORGE MUÑOZ  
WILSON  
Fecha: 2021.09.27  
10:42:53 -03'00'

**JORGE MUÑOZ WILSON**  
Ministro de Fe  
Jefe División Jurídica  
Subsecretaría de Telecomunicaciones

ALVARO  
GONZALO  
CASTRO  
LARRAIN

Firmado digitalmente por  
ALVARO  
GONZALO  
CASTRO LARRAIN  
Fecha: 2021.09.24  
10:02:29 -03'00'

**ÁLVARO CASTRO LARRAÍN**  
Presidente de la Comisión de Apertura  
Jefe de la División GFDT

FRANCISCO  
EDGARDO  
MIRANDA  
OLIVOS

Firmado digitalmente por  
FRANCISCO EDGARDO MIRANDA  
OLIVOS  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=CL, st=METROPOLITANA DE  
SANTIAGO, l=Santiago,  
o=SUBSECRETARIA DE  
TELECOMUNICACIONES,  
ou=DIVISION CONCESIONES,  
cn=FRANCISCO EDGARDO  
MIRANDA OLIVOS,  
\*email=francisco.miranda@subtel.gob.cl  
Fecha: 2021.09.24 15:10:50 -03'00'

**FRANCISCO MIRANDA OLIVOS**  
Jefe de la División Concesiones (S)

# **ANEXO 1**

**INGRESOS OPV PROYECTO FDT  
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030**

**CÓDIGO FDT-2019-04-02**

Destino	Nº Of. Partes	Fecha Ing. Of. Partes	Documento	Tipo Docto.	Nro Doc.	Solicitante	Materia
GERENCIA FDT	156194	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156194.pdf</a>	CARPETA	S1	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S1 PARA 9 ZONAS
GERENCIA FDT	156196	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156196.pdf</a>	CARPETA	S3	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S3 PARA 9 ZONAS
GERENCIA FDT	156200	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156200.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA06
GERENCIA FDT	156201	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156201.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA07
GERENCIA FDT	156203	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156203.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA11
GERENCIA FDT	156204	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156204.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA13
GERENCIA FDT	156205	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156205.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA43
GERENCIA FDT	156206	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156206.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA45
GERENCIA FDT	156207	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156207.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA46
GERENCIA FDT	156208	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156208.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA47
GERENCIA FDT	156210	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156210.pdf</a>	CARPETA	S2	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S2. PROPUESTA ZONA67
GERENCIA FDT	156254	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156254.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA06
GERENCIA FDT	156257	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156257.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA07
GERENCIA FDT	156263	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156263.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA11
GERENCIA FDT	156268	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156268.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA13
GERENCIA FDT	156270	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156270.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA43
GERENCIA FDT	156271	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156271.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA45
GERENCIA FDT	156277	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156277.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA46
GERENCIA FDT	156281	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156281.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA47
GERENCIA FDT	156284	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156284.pdf</a>	CARPETA	S4	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, SOBRE S4. PROPUESTA ZONA67
GERENCIA FDT	156286	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156286.pdf</a>	CARPETA	S1	CHILE TV CABLE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Chile TV Cable S.A. Zona 13 Sobre S1
GERENCIA FDT	156290	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156290.pdf</a>	CARPETA	S2	CHILE TV CABLE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Chile TV Cable S.A. Zona 13 Sobre S2
GERENCIA FDT	156291	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156291.pdf</a>	CARPETA	S3	CHILE TV CABLE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Chile TV Cable S.A. Zona 13 Sobre S3
GERENCIA FDT	156294	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156294.pdf</a>	CARPETA	S4	CHILE TV CABLE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Chile TV Cable S.A. Zona 13 Sobre S4
GERENCIA FDT	156299	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156299.pdf</a>	CARPETA	S1	LUZLINARES S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Luzlinares S.A. Zona 43 Sobre S1
GERENCIA FDT	156300	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156300.pdf</a>	CARPETA	S2	LUZLINARES S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Luzlinares S.A. Zona 43 Sobre S2
GERENCIA FDT	156302	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156302.pdf</a>	CARPETA	S3	LUZLINARES S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Luzlinares S.A. Zona 43 Sobre S3
GERENCIA FDT	156307	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156307.pdf</a>	CARPETA	S4	LUZLINARES S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Luzlinares S.A. Zona 43 Sobre S4
GERENCIA FDT	156314	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156314.pdf</a>	CARPETA	S1	NETLAND CHILE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Netland Chile S.A. Sobre S1
GERENCIA FDT	156318	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156318.pdf</a>	CARPETA	S2	NETLAND CHILE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Netland Chile S.A. Sobre S2
GERENCIA FDT	156321	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156321.pdf</a>	CARPETA	S3	NETLAND CHILE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Netland Chile S.A. Sobre S3
GERENCIA FDT	156323	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156323.pdf</a>	CARPETA	S1	NETLAND CHILE S.A.	Ingreso FDT Educación 2030 2do periodo Netland Chile S.A. Sobre S4
GERENCIA FDT	156337	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156337.pdf</a>	CARTA	0	GTD MANQUEHUE S.A.	CONCURSO "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030", CÓDIGO: FDT-2019-04-02, RESUMEN DE INGRESOS SUBTEL
GERENCIA FDT	156339	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156339.pdf</a>	CARPETA	S1	TELECABLE E.I.R.L.	S1 FDT 2019 04 02 CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACION 2030 ZONA 03
GERENCIA FDT	156343	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156343.pdf</a>	CARPETA	S2	TELECABLE E.I.R.L.	S2 FDT 2019 04 02 CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACION 2030 ZONA 03
GERENCIA FDT	156346	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156346.pdf</a>	CARPETA	S3	TELECABLE E.I.R.L.	S3 FDT 2019 04 02 CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACION 2030 ZONA 03
GERENCIA FDT	156347	13-09-2021	<a href="#">Wrepedoc\Dosubtel\Oficina de Partes\2021\21s_156347.pdf</a>	CARPETA	S4	TELECABLE E.I.R.L.	S4 FDT 2019 04 02 CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACION 2030 ZONA 03

# **ANEXO 2**

**DECLARACIONES JURADAS PREVISTAS  
EN EL NUMERAL 8.1 DEL ANEXO N° 8 DE  
LAS BASES ESPECÍFICAS, PRESENTADAS  
POR LAS PROPONENTES**

**ANEXO N° 8 DECLARACIONES**

**Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.**

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN Iquique, Chile, A 13 de Septiembre del 2021, Servicios de Tv Cable Comunicación y Administración Bernardita del Carmen Sanchez Roa E.I.R.L., RUT N° 76.894.430-K, REPRESENTADA POR DOÑA : Bernardita del Carmen Sanchez Roa, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° : [REDACTED], Ingeniera en Administración de Empresas, DOMICILIADO EN [REDACTED], VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" CÓDIGO: FDT-2019-04-02, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- ZONA 03 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$10.607.660 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$127.291.920 IVA INCLUIDO.

BERNARDITA DEL CARMEN SANCHEZ ROA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]  
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

[REDACTED]  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**TeleCable EIRL**  
76.894.430-K  
572 - 431000

**8.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.**

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

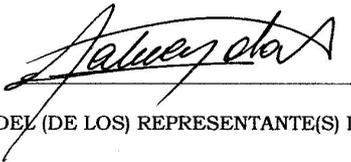
EN LOS VILOS, CHILE, A 26 DE AGOSTO DE 2021, **CHILE TV CABLE S.A., RUT N°96.990.210-9**, REPRESENTADA POR DOÑA **YORKA FABIOLA MALUENDA ARAYA**, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED], ADMINISTRADORA, DOMICILIADO EN [REDACTED] VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" CÓDIGO: FDT-2019-04-02, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- ZONA 13 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$13.469.705 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$161.636.458 IVA INCLUIDO.

**YORKA FABIOLA MALUENDA ARAYA**

NOMBRE DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

[REDACTED]  
RUT DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

  
FIRMA DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO DE 2021.

**AUTORIZACION  
AL DORSO**

Firmó ante mí doña **YORKA FABIOLA MALUENDA ARAYA**, cédula nacional de identidad número [REDACTED] quien comparece en representación de **CHILE TV CABLE S.A**, rol único tributario número **96.990.210-9.-**

Los Vilos, 26 de agosto de 2021.-



Firmó ante mí doña **YORKA FABIOLA MALUENDA ARAYA**, cédula nacional de identidad número [REDACTED], quien comparece en representación de **CHILE TV CABLE S.A.**, rol único tributario número **96.990.210-9.-**

Los Vilos, 26 de agosto de 2021.-





**DECLARACIÓN JURADA SOBRE ZONAS Y SUBSIDIO ANUAL Y MENSUAL  
SOLICITADO POR LA RESPECTIVA PROPUESTA REQUERIDA EN EL ARTÍCULO 4º  
DE ESTAS BASES ESPECÍFICAS.**

**DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA**

En **Santiago de Chile, a 10 de septiembre de 2021**, **GTD Manquehue S.A.**, RUT N°**93.737.000-8**, representada por don **Jorge Vita Haussler**, cédula de identidad N° [REDACTED], ingeniero civil y yo **Jorge Ignacio Alejandro Le Dantec Hudson**, cédula de identidad N° [REDACTED], ingeniero civil, todos domiciliados en [REDACTED]

[REDACTED] venimos en declarar que la presente propuesta presentada en el marco del concurso público del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones “CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030” CÓDIGO: FDT-2019-04-02, contempla las siguientes zonas con el siguiente subsidio solicitado:

- Zona 06 con un subsidio solicitado mensual de \$10.885.725 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$130.628.696 IVA incluido.
- Zona 07 con un subsidio solicitado mensual de \$10.531.114 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$126.373.367 IVA incluido.
- Zona 11 con un subsidio solicitado mensual de \$31.664.086 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$379.969.037 IVA incluido.
- Zona 13 con un subsidio solicitado mensual de \$10.052.230 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$120.626.756 IVA incluido.
- Zona 43 con un subsidio solicitado mensual de \$26.478.586 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$317.743.037 IVA incluido.
- Zona 45 con un subsidio solicitado mensual de \$8.646.217 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$103.754.604 IVA incluido.
- Zona 46 con un subsidio solicitado mensual de \$19.162.740 incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$229.952.885 IVA incluido.



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N°19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Verifique en [www.notariasanmartin.cl](http://www.notariasanmartin.cl) y/o [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el Código de Barras inserto en documento. **20210910123336CBE**

gtd.cl





- Zona 47 con un subsidio solicitado mensual de \$14.687.343 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$176.248.112 IVA incluido.
- Zona 67 con un subsidio solicitado mensual de \$4.947.622 IVA incluido, el cual asciende a un monto de subsidio anual de \$59.371.460 IVA incluido.

Jorge Vita Haeussler y Jorge Ignacio Alejandro Le Dantec Hudson  
Nombre los Representantes Legales

\_\_\_\_\_  
RUT de los Representantes Legales

  
Firma de los Representantes Legales



  
Firma de los Representantes Legales



Santiago, 10 de septiembre de 2021

**AUTORIZACIÓN NOTARIAL  
EN HOJA ADJUNTA**

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N°19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Verifique en [www.notariasanmartin.cl](http://www.notariasanmartin.cl) y/o [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el Código de Barras inserto en documento. **20210910123336CBE**







Autorizo la firma de don **JORGE VITA HAEUSSLER** C.I.N° [REDACTED], y de don **JORGE IGNACIO ALEJANDRO LE DANTEC HUDSON** C.I.N° [REDACTED] ambos en la representación indicada, en virtud de haber tenido a vista las cédulas de identidad respectivas. Doy fe.-

Santiago 10 de septiembre de 2021.-



20210910123336CBE

43<sup>a</sup>  
NOTARIA



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.- Ley N°19.799 - Auto acordado de la Excmo Corte Suprema de Chile.- Verifique en [www.notariasanmartin.cl](http://www.notariasanmartin.cl) y/o [www.cbrchile.cl](http://www.cbrchile.cl) con el Código de Barras inserto en documento. **20210910123336CBE**

**8.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.**



DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN LINARES, CHILE, A 26 DE AGOSTO DE 2021, **LUZLINARES S.A.**, RUT N°**96.884.450-4**, REPRESENTADA POR DON **FRANCISCO ANTONIO SOLIS GANGA**, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD [REDACTED], INGENIERO EN EJECUCION EN ELECTRICIDAD, DOMICILIADO EN [REDACTED], VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PUBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" CÓDIGO: FDT-2019-04-02, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

- ZONA 43 CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$32.233.290 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$386.799.487 IVA INCLUIDO.

**FRANCISCO ANTONIO SOLIS GANGA**

NOMBRE DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

[REDACTED]

RUT DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

FIRMA DEL (DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO DE 2021.

AUTORIZACIÓN  
AL REVERSO  
CUADRA CUADRA LINARES

Autorizo la firma de don Francisco Antonio Solís Ganga, C.I.N° [REDACTED]  
nacional, en representación de Luzlinares S.A RUT N°96.884.450-4 .-  
Linares, 26 de Agosto de 2021.-



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal is red and blue, with the text "ANDRÉS GONZÁLEZ DEL RIEGO" at the top, "NOTARIO PÚBLICO" in the center, and "LINARES" at the bottom. The signature is a stylized, cursive script.



---

## Notario Interino de Santiago Alejandra del Carmen Loyola Ojeda

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DECLARACION JURADA SOBRE ZONAS Y SUBSIDIO otorgado el 09 de Septiembre de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Santiago Alejandra del Carmen Loyola Ojeda.-

Enrique Mac Iver 225 Oficina 302, Santiago.-

Santiago, 09 de Septiembre de 2021.-



123456816439  
[www.fojas.cl](http://www.fojas.cl)

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456816439.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR N°: F4830-123456816439.-



**8.1 Declaración jurada sobre Zonas y Subsidio anual y mensual solicitado por la respectiva Propuesta requerida en el Artículo 4° de estas Bases Específicas.**

DECLARACIÓN JURADA DE ZONAS Y SUBSIDIO SOLICITADO EN LA PROPUESTA

EN SANTIAGO, CHILE, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021, **NETLAND CHILE S.A.**, RUT N°99.518.830-9, REPRESENTADA POR DON **FRANCISCO JAVIER MARQUEZ ASTORGA**, CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO, AMBOS DOMICILIADOS EN [REDACTED], VENIMOS EN DECLARAR QUE LA PRESENTE PROPUESTA PRESENTADA EN EL MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES "CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030" CÓDIGO: FDT-2019-04-02, CONTEMPLA LAS SIGUIENTES ZONAS CON EL SIGUIENTE SUBSIDIO SOLICITADO:

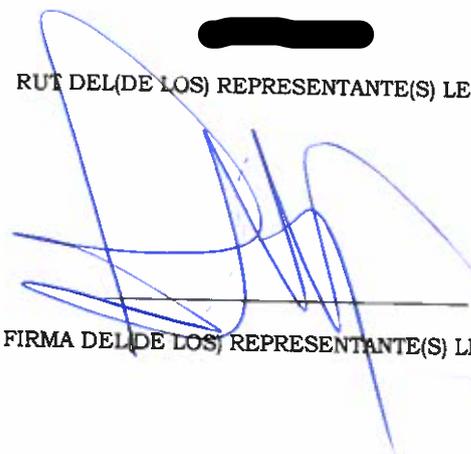
- **ZONA 13** CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$13.847.720 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$166.172.640 IVA INCLUIDO.
- **ZONA 36** CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$8.653.991 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$103.847.900 IVA INCLUIDO.
- **ZONA 40** CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$9.880.360 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$118.564.320 IVA INCLUIDO.
- **ZONA 46** CON UN SUBSIDIO SOLICITADO MENSUAL DE \$25.550.235 IVA INCLUIDO, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO DE SUBSIDIO ANUAL DE \$306.602.820 IVA INCLUIDO.

**FRANCISCO JAVIER MARQUEZ ASTORGA**

NOMBRE DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

[REDACTED]

RUT DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

FIRMA DEL(DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

SANTIAGO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



AUTORIZACION AL DORSO

AUTORIZO LA FIRMA DE DON FRANCISCO JAVIER MARQUEZ ASTORGA,  
C.N.I. [REDACTED], EN REPRESENTACION DE NETLAND CHILE S.A. -  
SANTIAGO, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021